La explicación del logotipo, según su propio autor (diseñador gráfico profesional) es como sigue:

> La intención conceptual del símbolo es ajustarse a la propuesta "Por el bienestar global y la salud mental en las personas, de las sociedades, en todos los lugares, culturas, tiempos y edades". Esto se ha traducido en varios conceptos concretos: globalidad, diversidad, unión, crecimiento y bienestar.
>
> Formalmente partimos de una representación circular que representa el planeta, lo global. Sobre ella se despliegan una serie de líneas orgánicas, no regulares, e interdependientes a modo de red neuronal, (unión) con un crecimiento ascendente.
>
> En las intersecciones de las "ramas" de ese "árbol" (crecimiento) se sitúan una serie de puntos que las convierte en "sonrisas" (alegría) lo que genera una serie de caras con expresiones ligeramente diferentes (diversidad)
>
> Se produce así un efecto gestáltico1 en el que el símbolo adquiere dos interpretaciones según donde fijemos nuestra atención. Podemos ver, el árbol, la red neuronal, o una serie de rostros sonrientes.

Conforme a esta nueva Marca hemos desarrollado el nuevo Manual que normaliza lo distintos elementos que constituyen la identidad visual en el contexto externo, con el objetivo de fidelizar la norma y conseguir una imagen pública fuerte, coherente, positiva y satisfactoria. Os dejamos alguno s delos elementos de papelería.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.-

Las actividades deportivas están consiguiendo el reconocimiento del sector asociativo y profesional, favoreciendo la constitución de comisiones conjuntas para organizar torneos en Andalucía, la creación de grupos de trabajo para evaluar la actividad física en personas con trastornos mentales graves, la puesta en marcha de iniciativas de formación en el ámbito universitario y la participación en eventos a nivel nacional y europeo.

El ejercicio físico ha demostrado tener un impacto muy positivo en muchos aspectos de la vida como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental. Se han sugerido explicaciones psicológicas, fisiológicas y sociales para las distintas formas en que el ejercicio físico mejora el bienestar psicológico. Dado que el ejercicio físico está relacionado con esos cambios positivos, su práctica deberá ser alentada, promovida y facilitada por las personas e instituciones responsables. Por este motivo, desde FAISEM y FEAFES-ANDALUCÍA y sus asociaciones federadas, se fomenta que las personas con enfermedad mental realicen actividades deportivas centrando nuestro objetivo en los próximos años en el fomento de la actividad física adecuada a las capacidades de cada uno y los gustos de cada uno y una, pero sobretodo de forma estable y continuada.

Para ello se están elaborando materiales divulgativos para difundirlos en los centros de día, casas hogares, clubes sociales como videos de sesiones deportivas y fichas.

Por otro lado hemos continuado con la organización conjunta de eventos deportivos de ámbito nacional y regional que muestran los beneficios de estas actividades a instituciones, profesionales y tienen una mayor visibilidad en los medios de comunicación.

A lo largo del 2015, han tenido lugar numerosas actividades deportivas tanto en España como fuera de nuestras fronteras, entre las que cabe destacar:

CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL 7- CABRA. "LOCOS POR EL REMATE".-

Unas 450 personas con Enfermedad Mental de Andalucía se dieron cita el 16 de junio en la Ciudad Deportiva 'Dolores Jiménez de Cabra (Córdoba) en el marco del Encuentro 'Deporte y Salud

Mental', en el que selecciones provinciales de Andalucía compitieron en la IX Edición del Campeonato de Futbol 7, paddle, atletismo, tenis de mesa, biodanza y aerobic que se celebra anualmente en dicha localidad y que, como novedad este año, incluyó una competición de petanca.

Este encuentro estuvo organizado por la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), FEAFES-Andalucía, el programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud (SAS), la Federación 'En Primera Persona' y el Ayuntamiento de Cabra.

El encuentro deportivo fue presentado en un acto institucional en el Ayuntamiento de Cabra, en el que participaron el alcalde de Cabra, D. Fernando Priego; el Director General de Personas con Discapacidad, D. Gonzalo Rivas; la Gerente del Área Sanitaria Sur de Córdoba, Dª Silvia Calzón; el Delegado de FAISEM en Córdoba, D. Juan Antonio Moñiz; D. Miguel Acosta en representación de FEAFES-Andalucía y la Comisión de Deportes y D. Juan Antonio Delgado, representante de la Federación En Primera Persona. También participaron D. José Ariel Rojas Martínez, médico psiquiatra y Director Médico en el Hospital Benito Menni de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y D. Eve Claire Mirjan, Jefe del servicio de agudos en el mismo hospital, que han realizado una pasantía en Andalucía.

Este encuentro se convoca en el contexto de la 'Carta Europea del Deporte. Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental' (www.insportproject.eu), que se aprobó en el Instituto Andaluz del Deporte en 2013 y fue suscrita por nueve países europeos. Esta iniciativa, pionera en Europa e impulsada desde Andalucía, tiene como principales objetivos: generalizar la práctica deportiva de las personas con discapacidad, para promover la salud física y mental; favorecer la práctica deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados; desarrollar iniciativas de formación e investigación sobre actividad física y salud mental; desarrollar iniciativas de sensibilización social y lucha contra el estigma y fomentar

la integración laboral a través a de las organizaciones que promueven el desarrollo de programas deportivos.

DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO DE TELEFÓNICA.-

El 16 de octubre, la salud mental salió al terreno de juego en cuatro ciudades diferentes con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntario de Telefónica, en el que, por segundo año consecutivo participan la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA y sus entidades miembro, entre las que se encuentra FEAFES-Andalucía.

Esta iniciativa pretende acercar la realidad de los problemas de salud mental al resto de la sociedad, en este caso, a través de una actividad deportiva que además fomenta el trabajo en equipo, el compañerismo y los hábitos de vida saludables.

En Andalucía, se celebraron torneos en Málaga y Sevilla, con un gran éxito de participación, 200 personas, entre voluntarios y voluntarias de la Fundación Telefónica, personas usuarias y profesionales de la Salud Mental.

Los participantes han estado repartidos en cinco equipos en los que se han mezclado voluntarios de Telefónica y personas con trastorno mental. En cada torneo se han disputado diez partidos de tal forma que todos los equipos han jugado entre sí.

Esta iniciativa, impulsada, por segundo año por la Fundación Telefónica junto con la Confederación Salud Mental España ha contado, entre otros, con el apoyo de la Comisión de Deportes y Salud Mental de FAISEM.

El objetivo de estos torneos es ayudar a concienciar a la sociedad acerca de la realidad de quienes sufren una enfermedad mental y alejar el "estigma" que, según los organizadores, pesa sobre este colectivo.

"*Me gusta jugar al fútbol, estoy en el equipo de fútbol de la asociación e intento apuntarme a todos los partidos que se organizan*", ha manifestado uno de los participantes del torneo de Sevilla, tras los diez partidos disputados en el Centro Deportivo Amate de Sevilla.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.-

CENTRO DE INFORMACIÓN JURÍDICA Y ASESORAMIENTO FAMILIAR (CIJAF).-

En FEAFES-Andalucía invertimos numerosos recursos y esfuerzos en prestar servicios y desarrollar actividades que, por una parte, den respuesta al enorme desconocimiento social sobre los trastornos mentales, así como sobre las necesidades y expectativas del colectivo al que representamos; y, por otra, sirvan para luchar contra el estigma, transmitir una imagen positiva de las personas directamente afectadas por los problemas de salud mental y promover esta parte inherente a la salud de todas las personas, entendiendo que “no hay salud sin salud mental”.

Para responder a esas necesidades, la Federación dispone de un servicio de información y asesoramiento jurídico y social destinado a personas afectadas por un problema de salud mental, familiares y allegados, profesionales.

Como servicio dependiente e integrado en la estructura de la federación, es un programa consolidado y que sigue respondiendo a la necesidad que originó su creación, el dar información, permanente, directa y continuada en salud mental.

Bajo la idea de que es necesario unificar fuerzas y esfuerzos en la consecución de la *participación plena y efectiva en la sociedad de las personas que padecen una enfermedad mental, en pie de igualdad con el resto de personas* y para ello *dotar de los apoyos necesarios y puntuales que eviten las barreras y estigmas del entorno*, FEAFES-Andalucía desarrolla el Servicio de Información y Orientación, servicio que realiza las siguientes actividades:

1) Facilitar información y asesorar sobre los recursos de carácter social y sanitario, existentes en materia de salud mental en Andalucía, tanto a las entidades y asociaciones integradas en nuestro movimiento asociativo, como a toda persona que lo solicite, ya sea un familiar, usuarios y usuarias, un dispositivo público o profesionales interesados en este servicio. Desde este servicio se han atendido las consultas tanto telefónicas (954-62.66.23) como por internet (tanto por correo electrónico – asesoriajuridica@feafesandalucia.org – como a través de la Web – www.feafesandalucia.org –, así como las citas que han tenido lugar a lo largo del año. De este trabajo se han encargado un profesional del ámbito jurídico (un abogado), y personal técnico de la federación.

2) Formar y asesorar a las personas con enfermedad mental, sus familiares y los técnicos de las asociaciones sobre el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y cuantas cuestiones se puedan plantear para ayudar a las personas con enfermedad mental en el procedimiento de solicitud, concesión, revisión y durante la percepción de los servicios y prestaciones.

Asimismo, este año se ha prestado especial atención a la protección de los Derechos fundamentales del colectivo que tras la entrada en vigor en España de la Convención de la ONU sobre protección de los derechos de las personas con discapacidad tiene que ser difundida entre las personas para lograr que

reconozcan cuáles son sus derechos y cómo pueden protegerlo y defenderse ante posibles vulneraciones.

Se han llevado a cabo bajo demanda de las asociaciones y otras entidades la realización de charlas/coloquios que vienen a cubrir la necesidad de informar, formar y en última instancia sensibilizar en materia de salud mental, de modo que los interlocutores tras oír la concreta materia impartida, o incluso durante el desarrollo, se abre un debate, y ello sin perjuicio de las consultas particulares, y que se atienden de forma personal, que se formulan por los asistentes.

De este modo constructivamente se viene a sensibilizar en materia de salud mental y dar mayor conocimiento o perspectiva de la materia que nos ocupa, con especial incidencia en sus aspectos legales, culminando con el importante objetivo trazado, *la participación plena y efectiva en la sociedad en pie de igualdad con el resto de personas de los que padecen enfermedad mental*.

3) Proporcionar asesoramiento jurídico y social sobre cuantas cuestiones surjan cuando de la protección y cuidado de una persona con enfermedad mental se trate en materia laboral, prestaciones y seguridad social, valoraciones de discapacidad, dependencia, fiscalidad, procesos de modulación de la capacidad, protección del patrimonio de las personas con enfermedad mental y de sus derechos como usuarios de los servicios públicos y privados.

Se insiste en la ventaja del asesoramiento previo, puesto que es esencial y prioritario para evitar un desencuentro entre las expectativas de los usuarios y la tramitación de los procedimientos, siendo necesario garantizar la efectividad del derecho a la información y asesoramiento de los usuarios con el conocimiento de los derechos que le asisten. Sin perjuicio de esta posibilidad, iniciado o estando incurso el usuario en cualquier tipo de procedimiento, se cubre así mismo el asesoramiento jurídico necesario que se demande con la atención personal y directa, así como con el letrado que tuviera designado, ofreciéndose la Asesoría Jurídica a colaborar y en su caso orientar en la tramitación del proceso jurídico concreto.

Además, no se ha de olvidar que con el Asesoramiento Jurídico, previo o no a cualquier tipo de procedimiento, se logra minimizar la victimización secundaria que en general suelen padecer las personas que padecen enfermedad mental grave y sus familias a la vista de los estigmas y barreras sociales que a diario se encuentran.

Se destaca que la mayoría de los usuarios llegan a formular una segunda y ulteriores consultas y que se realiza un seguimiento cuando es solicitado, lo que pone de manifiesto el referente que constituye el Servicio de Asesoría Jurídica.

En general podemos decir que el derecho a la información y el asesoramiento adecuados a la situación personal de cada usuario constituye una necesidad vital y es un importante paso para conseguir la participación plena y efectiva en la sociedad de los que padecen enfermedad mental en pie de igualdad con el resto de personas, por lo que el Servicio de Asesoría Jurídica ofrece la posibilidad de realizar consultas y recibir asesoramiento jurídico especializado en cualquier cuestión en la que se vea inmerso un familiar, trabajador, asociación, usuario, etc., atendiendo todo índole de materias.

Hay que destacar que, principalmente, procedimientos de modulación de la capacidad y consultas sobre procedimientos judiciales, así como peticiones de información sobre servicios sanitarios y sociales.

En el 2015 se han atendido (hasta noviembre), 251 consultas, de las cuales, tal como se puede observar en la gráfica, un 25 % han sido realizadas por padres y madres, el 2% por profesionales, el 24% por personas con enfermedad mental, el 7% por trabajadores de las entidades pertenecientes a FEAES-Andalucía y el 42% restante por familiares y allegados.

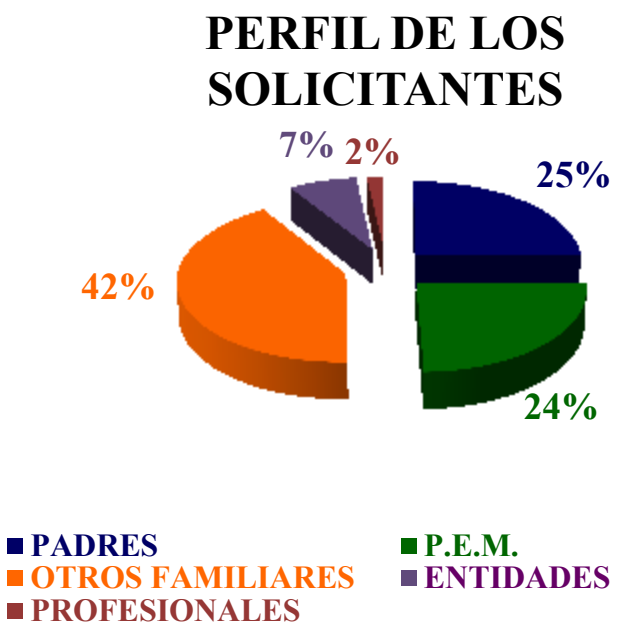

Respecto a la tipología de las consultas formuladas, podemos concluir que un buen número de las personas usuarias de este servicio, en concreto el 26%, han planteado cuestiones relativas a temas civiles, lo que engloba desde procedimientos de modulación de capacidad, herencias, separaciones y divorcios, así como contratos en general. Otro tema que también parece preocupar bastante a los usuarios y usuarias de este servicio es el tratamiento e internamiento de las personas con enfermedad mental, ya que, en total, un 7% de las consultas que se recibieron versaron sobre ello.

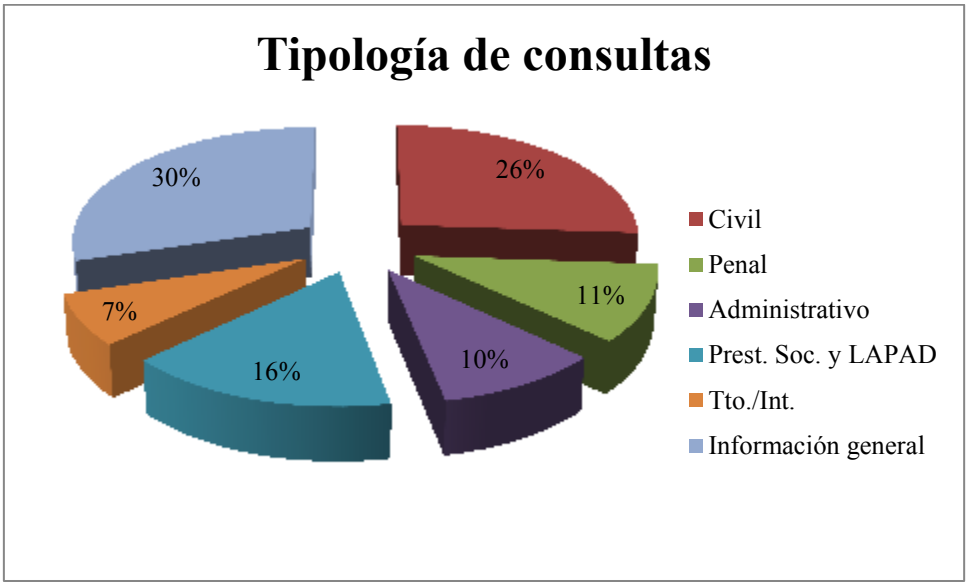

Por otro lado, hay un 11% de las personas que han utilizado este servicio para realizar consultas de tipo penal (Procedimientos en curso, medidas de seguridad, etc.). Asimismo, el 10% solicitó información dentro del ámbito administrativo (Discapacidad, dependencia, pensiones, quejas y reclamaciones, etc.). Al mismo tiempo, al 16% de las personas atendidas se les ha facilitado información sobre prestaciones y recursos disponibles en Andalucía. Por último, el 30% de las consultas han tenido motivos variados, entre ellos, asociaciones de familiares y/o personas con enfermedad mental que solicitaban información para poder federarse, información sobre asociaciones federadas, etc.

4) Realizar informes sobre la realidad jurídico-social de la enfermedad mental en Andalucía.

Bajo la función de asesoramiento se ha participado el desarrollo de Juntas Directivas de la Federación y de sus Asociaciones, incluso se ha efectuado el asesoramiento jurídico específico a la Federación en diferentes temas, como el desarrollo e interpretación de los Estatutos, adquisición de acciones participativas en la empresa IDEMA S.A.

FEAFES-Andalucía, adelantándose a los objetivos señalados en la Estrategia Nacional de Salud Mental y como consecuencia de los objetivos y líneas de actuación trazados por el I PAIPDA, ya creó este servicio en abril de 2006 y desde entonces ha ido creciendo su demanda y esperamos que en el futuro puedan ampliarse sus prestaciones, dando así pleno cumplimiento al contenido de la Estrategia en Salud Mental, así como a las demandas de algunos de los usuarios, que reclaman que este servicio se encuentre más cerca de sus provincias.

A pesar de todos los esfuerzos realizados para mantener informada a la mayor población posible sobre recursos sanitarios y sociales a los que puede acudir una

persona que acaba de tener el primer contacto con la enfermedad o que lleva un tiempo sufriendo la enfermedad pero no ha encontrado respuesta a su problema, este servicio sigue recibiendo consultas a este respecto. A nivel estrictamente jurídico se siguen recibiendo consultas relativas a responsabilidad civil, demandas de modulación de la capacidad (incapacitaciones y curatelas), etc.

Por otro lado, sí se ha observado un incremento en los conocimientos sobre los derechos de las personas con problemas de salud mental, lo que supone también una mayor seguridad en ellos mismos a la hora de relacionarse con los profesionales, así como un aumento en la necesidad de recibir más información.

Basándonos en los datos ofrecidos por los cuestionarios de valoración, apreciamos un alto nivel de satisfacción por parte de las personas usuarias del servicio, tanto a nivel de cumplimiento de sus necesidades y expectativas como de la atención recibida, por lo que consideramos que el CIJAF está obteniendo muy buenos resultados.

EDICIÓN DE BOLETINES DIGITALES.-

La publicación de un boletín surge ante la necesidad concreta de mejorar la actitud de la población respecto a los problemas de salud mental y las personas afectadas, puesto que la principal razón por la que se da una actitud negativa ante este tema es el desconocimiento generalizado que existe respecto al mismo.

A lo largo de todo el año, se han elaborado y difundido cuatro Boletines Digitales, en los cuales se han incluido las noticias más relevantes de la Federación, así como temas de actualidad relacionados con la salud mental. Asimismo, se han incluido tanto en el Boletín Informativo como en los Boletines Digitales información de interés sobre las asociaciones de toda Andalucía que están federadas en nuestra entidad.En el trabajo de elaboración del boletín digital, participa un técnico de comunicación de la Federación para la recopilación de material (fotos, artículos, etc.), la revisión de noticias, realización de entrevistas, así como recabar información sobre las actividades realizadas por las distintas asociaciones federadas, etc., Todo este trabajo está coordinado por los miembros responsables de la Federación.

Los Boletines digitales se han editado a lo largo de todo el año, con información actualizada de las actividades de la federación y las asociaciones federadas y las novedades sobre la salud mental. Es de destacar la gran difusión de

los Boletines Digitales, que va aumentando sus suscripciones día a día, con lo que se ha logrado que la imagen de FEAFES-Andalucía como Federación quede reforzada. Con ello, hemos conseguido que la presencia y participación de la Federación en actos organizados por las distintas Instituciones Públicas de Andalucía, así como por diversas entidades privadas, haya aumentado considerablemente, ofreciéndonos la oportunidad de poner de manifiesto nuestras reivindicaciones y necesidades.

A lo largo del año 2015 se han llevado a cabo otras publicaciones, con el objetivo de informar a las Asociaciones federadas de la puesta en marcha de distintos programas puestos en marcha por la Federación o por otras administraciones, así como la publicación de las memorias de cada una de las actividades llevadas a cabo por FEAFES-Andalucía.

Entre ellas, cabe destacar la elaboración de una revista de 16 páginas en la que se recogía las conclusiones de la jornada de Coordinación entre los Servicios Sociales y Sanitarios para las personas afectadas por enfermedades crónicas o de especial complejidad, como es el caso de las personas afectadas por problemas de salud mental, con el objetivo de elaborar la hoja de ruta definitiva en la que se trate de avanzar en una práctica coherente de esta demanda.

El documento recoge las impresiones de expertos en materia social y sanitaria del Comité Europeo; del Parlamento de Andalucía, de la Defensoría del Pueblo, de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, del Servicio Andaluz de Salud, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública; de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del movimiento asociativo de Salud Mental

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

"SERVICIOS DE PROXIMIDAD, LA AYUDA A DOMICILIO Y LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS DE DÍA". (GRANADA, 15 DE MAYO).-

FEAFES-Andalucía celebró una jornada de formación en la escuela andaluza de salud púbica de granada patrocinada por Janssen, con el objetivo de informar, formar y poner en valor el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, el servicio de ayuda a domicilio y los programas comunitarios de día, con especial atención a las personas afectadas por un problema de salud mental.

La jornada estuvo destinada a formar a más de un centenar de profesionales de salud mental y atención primaria, trabajo social, profesionales de los servicios de ayuda a domicilio y gerentes de empresas prestadoras de servicios a personas afectadas por un problema de salud mental.

En la inauguración de la jornada estuvieron presentes la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, Dª María José Sánchez Rubio; el Director Escuela Andaluza de Salud Pública, D. Joan Carles March; el presidente de AGRAFEM (Granada), D. Baldomero Martos Vílchez; la presidenta de FEAFES-Andalucía, Dª Concepción Cuevas González; Dª Ana María Rey Merino, Secretaria General de Políticas Sociales; D. Manuel Martínez Domene, Director Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; D. Gonzalo Rivas Rubiales, Director General de Personas con Discapacidad; D. Higinio Almagro Castro, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada y D. Manuel Alén Fidalgo, Director Gerente de FAISEM.

Una vez terminada la jornada, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Todas las experiencias acumuladas hasta la fecha permiten asegurar que es posible el tratamiento en el domicilio de la enfermedad mental en determinados cuadros patológicos y en determinados grados de cronificación.
- Experiencias internacionales, y en las últimas décadas en España, acreditan que el tratamiento en el domicilio con los suficientes medios de apoyo mejora la calidad de vida del paciente, evita internamientos y recidivas y permite su empoderamiento en la toma de decisiones sobre su propia vida.

- Los países de la unión europea han establecido en la estrategia del decenio en materia de salud mental, la provisión de servicios en el domicilio como orientación terapéutica preferente.
- En este marco terapéutico se han mostrado especialmente útiles y productivas las estrategias terapéuticas denominadas como tratamiento asertivo comunitario.
- Para posibilitar la intervención en el domicilio, se hace imprescindible la intervención y el concurso de múltiples instancias, recursos, servicios y prestaciones de todos los sistemas de protección social y, especialmente, de los sistemas de servicios sociales y del sistema de salud.
- En este marco de la integración de acciones de estos sistemas públicos, se deben ensayar experiencias de creación de equipos centrados en el paciente enfermo mental con profesionales de los dos sistemas desarrollando protocolos de diagnóstico y prescripción integrados de las prestaciones y servicios de ambos sistemas.
- En el acervo integrado de prestaciones resultante, cobra especial relevancia la prestación del sistema de los servicios sociales de la ayuda a domicilio y, en consecuencia, es imprescindible tener en cuenta a los auxiliares de la ayuda a domicilio en la configuración de los equipos integrados.
- Junto a la prestación de ayuda a domicilio y la incorporación de auxiliares a los equipos compactados, se deben considerar otras prestaciones técnicas también del sistema de los servicios sociales como el acompañamiento socioeducativo y el apoyo psicosocial para la inserción.
- En consecuencia con todo lo anterior, no se revela como imprescindible la creación de equipos especializados de ayuda a domicilio para la atención a los usuarios con enfermedad mental y mucho menos enajenados de la atención primaria de los servicios sociales.
- Sin embargo, sí se ha revelado como imprescindible, la formación específica de todo el personal que se dedique a la atención en el domicilio (desde cualquier instancia) y de manera muy particular a los auxiliares de ayuda a domicilio en estrategias y dinámicas de trabajo interprofesional integrados y en red.
- Igualmente y, por último, se ha revelado como imprescindible la formación específica de los auxiliares de ayuda a domicilio en la intervención con la problemática de los enfermos mentales y en técnicas de afrontamiento y empatización resiliente con el enfermo.
- En todas las intervenciones se ha revelado como fundamental la intervención centrada en el paciente en un marco conceptual de respeto a las propias decisiones del individuo y desde la perspectiva metodológica del acompañamiento psicosocial y terapéutico.

Respecto a la valoración de la Jornada hay que decir, que ha sido buena, con una nota media de 3,6 sobre 5, pudiéndose desglosar las valoraciones generales de la siguiente manera:

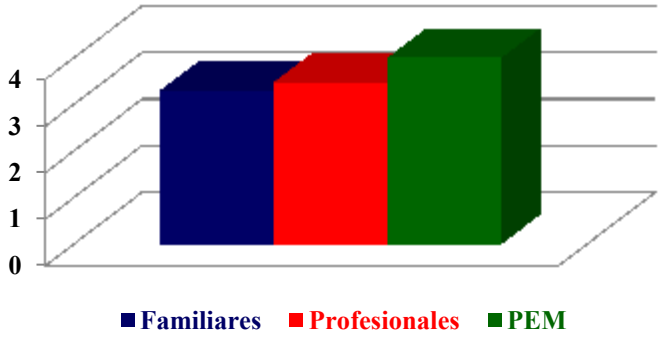

CURSO DE FACILITADORES PROSPECT (TORREMOLINOS - MÁLAGA, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE).-

La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía), junto a la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol (FEAFES-AFESOL) organizó del 25 y 27 de junio en Torremolinos

(Málaga) el curso Modelo de empoderamiento y ayuda mutua en salud mental "Prospect", dirigido a instruir a facilitadores potenciales del Programa PROSPECT.

Marcados por un elevado carácter innovador, el curso se plantea de una forma dinámica y participativa, que canaliza los conocimientos y experiencias de los participantes para ampliarlos utilizando diversos recursos. Con el fin de favorecer el intercambio, cuenta con un módulo común a todos los participantes, enfocado a mejorar la comunicación entre los diferentes grupos.

Al acto de presentación asistieron, entre otros, D. Víctor Navas, Alcalde de Benalmádena; D. Emilio Martínez, Responsable de relaciones institucionales de Janssen en Andalucía; D. Juan Francisco del Campo, Delegado Provincial de FAISEM; Dª Irene Díaz, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benalmádena; y miembros de la Junta directiva de FEAFES-Andalucía, así como técnicos, familiares, usuarios y amigos de nuestro movimiento asociativo.

En el curso participaron un total de 42 personas (14 personas con enfermedad mental, 15 familiares y allegados y 13 técnicos) pertenecientes al movimiento asociativo de FEAFES-Andalucía.

Los facilitadores del curso fueron:

- Módulo de usuarios y usuarias: Manuel Movilla (FEAFES-HUELVA) y Cándida Maldonado (ASAENES).
- Módulo de familiares: Mª José Moreno (ASAENEC) y Baldomero Martos (Facilitador y presidente AGRAFEM).
- Módulo de técnicos: Juan Jesús Rosa Martín (facilitador y trabajador social de FEAFES Huelva) y Francisco de la Torre (psicóloga de AFENES).

Los programas de formación PROSPECT son fruto de varios años de trabajo e investigación de la EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares), en estrecha colaboración con entidades especializadas en formación y empoderamiento, y 16 organizaciones de 12 países europeos, entre ellas, FEAFES, la confederación que agrupa en España a familiares y personas con enfermedad mental.

La filosofía que impregna este programa de formación es romper el círculo de aislamiento social de las personas afectadas, despertando las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar la calidad de vida.

Durante estos días se desarrollaron tres programas de formación, específicamente destinados a los diferentes grupos:

A) Personas con enfermedad mental, cuyo objetivo es sentar o reforzar las bases para la recuperación e integración social. Permite a las personas con una enfermedad mental mejorar por sí mismas su calidad de vida, favoreciendo su inserción social y laboral.

B) Para profesionales, en el cual se analizarán las barreras en la comunicación y los diferentes modos de superarlas. Se trabajará con el profesional como

capacitador y facilitador del ejercicio pleno de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, contradicciones, dilemas, planes de acción, etc.

C) Para familiares y amigos de personas con enfermedad mental con el que se pretende favorecer la recuperación de la confianza en uno mismo. Permitirá a los allegados de una persona con enfermedad mental reconocer y aprovechar los recursos internos y externos de que dispone para mejorar su calidad de vida.

El curso se planteó de una forma dinámica y participativa, canalizando los conocimientos y experiencias de los participantes para ampliarlos, utilizando diversos recursos con el fin de favorecer el intercambio. Uno de dichos recursos fue la realización de un módulo común a todos los participantes, enfocado a mejorar la comunicación entre los diferentes grupos.

Otra de las novedades que aporta es que es impartido por personas pertenecientes al colectivo destinatario. De esta manera, queda garantizado el conocimiento real de las situaciones concretas que conlleva la enfermedad mental, así como el testimonio de que mantener la calidad de vida es posible.

Los facilitadores del curso han sido específicamente formados por especialistas en varios encuentros de ámbito europeo, en los que han podido compartir, además, experiencias con otros profesionales, personas con enfermedad mental y familiares.

El método de evaluación utilizado consta de tres niveles:

- **Evaluación inicial**. Al comenzar los cursos se comparten las expectativas iniciales de los participantes, y los facilitadores aclaran si éstas coinciden con los objetivos del programa. Al final del curso se repasan para comprobar si se han cumplido. Forma parte del proceso de aprendizaje por lo que no se recogen de modo explícito y sistemático sus resultados para su análisis general. Quedan recogidos en los resúmenes de contenidos elaborados por algunos de los participantes en los cursos.

- **Evaluación continua.** Al final de cada día se realizó un pequeño ejercicio de auto evaluación destacando las principales conclusiones a las que ha llegado el grupo.

- **Evaluación final.** Después de la última sesión del curso se solicitó a los participantes que completaran un cuestionario de evaluación específico cuyos resultados recogemos a continuación. Esta evaluación está centrada en conocer las valoraciones generales de los participantes y poder medir el cumplimiento de objetivos.

En los cuestionarios de evaluación, la sección relativa a valoraciones generales consta de seis preguntas correspondientes a diferentes aspectos del curso, que los participantes han de puntuar en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

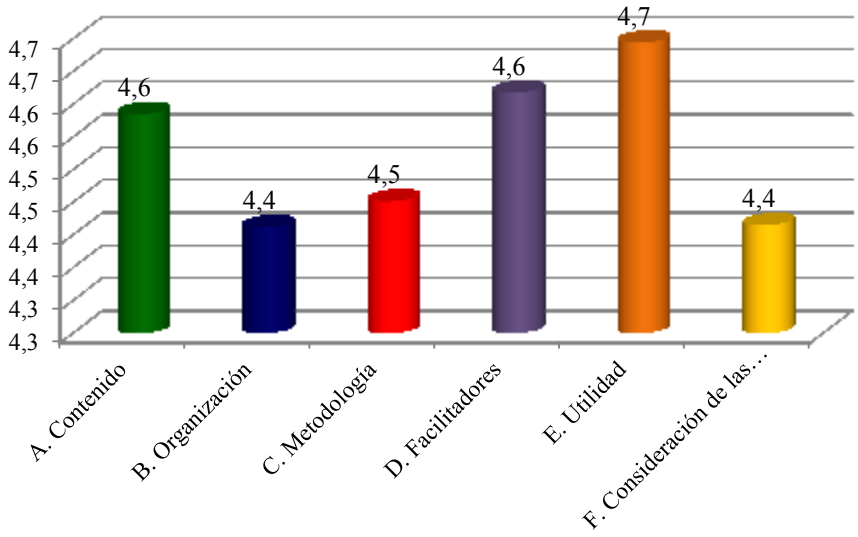

Analizando los datos obtenidos, cabe calificar como muy positiva la valoración general del curso, alcanzando una media de 4,5 sobre un máximo de 5.

Tal como se puede observar en el gráfico, los apartados más valorados, hacen referencia a la utilidad de los contenidos facilitados a lo largo del desarrollo del curso, contenido del curso y a la labor de los facilitadores. El apartado que hace referencia a la organización y a la consideración de las aportaciones propias, son los peores valorados por parte de los/as alumnos/as, alcanzando una media de 4,4 sobre un máximo de 5.

Del análisis de los resultados de la evaluación podemos concluir, a grandes rasgos que:

- La evaluación de los cursos en su conjunto es muy positiva.
- Los participantes han valorado de forma positiva los diferentes aspectos del curso.
- En general se han cumplido de forma alta los objetivos del programa PROSPECT.
- Todos los objetivos específicos propuestos al inicio de la acción formativa se han cumplido de un modo elevado o alto.
- Las propuestas de mejora se centran en la necesidad de aumentar el módulo formativo más días.
- Además de para formarse profesionalmente, los/as alumnos/as refieren que el curso les ha servido para crecer personalmente.

Esta formación se celebró gracias a la colaboración de la asociación FEAFES-AFESOL y a la confederación FEAFES. Se desarrolla dentro del programa de formación anual de FEAFES-Andalucía que es financiado por el Servicio Andaluz de Salud y la colaboración de FAISEM.

SEMINARIO SOBRE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES Y POSICIONAMIENTO WEB (TORREMOLINOS – MÁLAGA –, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE).-

Siguiendo la planificación anual que la Federación Andaluza hizo para el año 2015 se puso en marcha el "Seminario sobre Comunicación en Redes Sociales y Posicionamiento Web" que se celebraró durante los días 17 y 18 de septiembre en el Albergue Inturjoven de Torremolinos.

La inauguración de curso corrió a cargo de Dª Begoña Tundidor Moreno, Delegada Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Málaga; Dª Carmen García, Concejala de Empleo del Ayuntamiento de Torremolinos; D. Miguel Acosta, presidente de AFENES y Dª Concha Cuevas González, Presidenta de FEAFES-Andalucía.

Este curso se hace con el objetivo de concienciar a los miembros del movimiento asociativo de la importancia del uso de las nuevas tecnologías de la información, y las redes sociales en la actividad diaria de nuestro colectivo como herramienta de sensibilización social, así como, formar en el conocimiento y uso de estos instrumentos y dotar de las herramientas y técnicas necesarias para hacer llegar a la sociedad nuestro mensaje en positivo de la enfermedad de forma más rápida y eficiente. En su intervención durante la inauguración del seminario, Concha Cuevas, hizo hincapié en la necesidad de aprovechar el potencial que ofrecen "*las redes sociales y TIC, convirtiéndolas en herramientas de*

información, sensibilización y concienciación, que nos permita ampliar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía, facilitando además la visibilidad de personas con enfermedad mental, combatiendo así el estigma que las rodea".

Cuevas añadió que "*las redes sociales como twitter o facebook en la actualidad se han convertido en una herramienta comunicativa indispensable, es por ello que el curso irá enfocado a la explotación de estos medios para potenciar la visibilidad de los programas y actividades sobre salud mental que por parte de las asociaciones y la federación se hacen en Andalucía*".

Por su parte el Presidente de AFESOL, D. Miguel Acosta, ha pedido "*comunicación y acercamiento entre las instituciones*"; la Concejala de Empleo ha contestado que, "*por parte del Ayuntamiento de Torremolinos, no sólo va a existir comunicación si no que va a haber simbiosis y que va a poner los medios a su alcance para que consigamos mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por un problema de salud mental, así como la de sus familiares*"

La Delegada Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Málaga de la Junta de Andalucía, Begoña Tundidor Moreno, ha ofrecido su colaboración con las asociaciones de la provincia, para seguir trabajando, como hasta ahora, en los planes de comunicación y formación, financiados por el Servicio Andaluz de Salud y FAISEM.

El objetivo principal se centra en la cualificación del participante en el uso de estas

herramientas con el fin de que pueda implementar y monitorizar la imagen de las asociaciones de salud mental de Andalucía. Desde la federación pretendemos que las redes sociales sean utilizadas como medio para promocionar nuestras campañas de lucha contra el estigma que produce la falta de salud mental. La capacitación en la creación de estrategias en redes sociales y la posibilidad de gestionar contenidos, noticias y/o promociones permitirán a los miembros de nuestro movimiento asociativo a participar de un ámbito de conocimiento de creciente demanda. Las clases se distribuyeron en dos jornadas de formación presencial que se celebraron en el Albergue Inturjoven de la Música de Torremolinos. Contamos con el voluntario de FEAFES-Andalucía Salud Mental, Gustavo García Herrero, experto en comunicación social y con el experto en redes sociales y comunicación, Aitor García Zubiría.

CURSO DE FORMARDOR DE FACILITADORES PROSPECT (JAÉN, 29 Y 30 DE OCTUBRE).-

Los días 29 y 30 de octubre de 2015 se celebró en Jaén la quinta edición completa del curso de "Formación Prospect para Formadores/as de Facilitadores/as" que, a petición de FEAFES-Andalucía, la Confederación Salud Mental España se encargó de coordinar tanto al equipo de facilitadores como los aspectos pedagógicos de cada uno de los apartados del temario propuesto. Los aspectos logísticos fueron organizados desde la Federación Andaluza De Familiares y Personas con Enfermedad Mental, quien ha financiado la actividad.

El curso contó con 33 participantes procedentes de las asociaciones pertenecientes a FEAFES-Andalucía, todos ellos habían participado anteriormente en sus respectivos módulos formativos desarrollados en Andalucía en ediciones anteriores.

La formación se desarrolló con el objetivo general de formar facilitadores/as para la posterior implantación del modelo Prospect en las entidades del movimiento Salud Mental España. Además de este objetivo general se pretendía:

- Practicar en la dirección de los diferentes módulos Prospect.
- Conocer y aplicar la metodología y filosofía de los módulos Prospect.
- Aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación Prospect.
- Conocer la figura del facilitador/a.
- Aprender diferentes tipos de dinámicas de grupos.

En relación al contenido didáctico concreto de la formación se desarrolló en dos partes:

1º) "Dinámicas de grupo", teniendo en cuenta que la metodología del curso "Prospect" se basa principalmente en potenciar el intercambio de experiencias y no en la clásica clase magistral, se orientó esta parte de la formación hacia el conocimiento de los asistentes de los aspectos más importantes relacionados con las dinámicas de grupo. Está primera parte tuvo una duración de **4 horas lectivas**. Los puntos abordados durante esta primera parte fueron los siguientes:

- Introducción al concepto de las dinámicas de grupo.
- El grupo y sus características.
- Técnicas e instrumentos para el manejo del grupo.

2º) Técnicas para la dinamización de un grupo. Esta última parte estuvo más centrada en el aprendizaje más concreto de cada uno de los módulos a desarrollar. Para ello fue preciso dividir a los/as asistentes en tres grupos (personas con enfermedad mental, profesionales y familiares), en cada uno de los módulos se trabajó las diferentes dinámicas que se suelen emplear en el desarrollo del módulo. Está parte del temario constó de **6 horas lectivas.**

Para finalizar se procedió a habilitar un espacio de reflexión y para el análisis de las conclusiones que se han podido extraer en cada uno de los módulos.

Como novedad, respecto a otras formaciones, se contó con dos facilitadores para que pudieran apoyarse mutuamente a la hora de desarrollar cada uno de los módulos:

1. Jesús Bernal (Técnico de la Federació Salut Mental Cataluña) para la parte destinada a las dinámicas de grupo y para facilitar la formación a los profesionales.

2. Juan Jesús Rosa (Técnico de FEAFES Huelva) para facilitar la formación a profesionales.

3. Ana Maria Ochoa (Facilitadora de ASAENES) para desarrollar el módulo destinado a familiares y/o allegados.

4. Baldomero Martos (Facilitador de AGRAFEM) para facilitar el módulo destinado a familiares y/o allegados.

5. Cándida Maldonado (Facilitadora de la asociación ASAENES) para el desarrollo del módulo de personas con experiencia propia.

6. Manuel Movilla (Facilitador de la asociación FEAFES Huelva) para el desarrollo del módulo de personas con experiencia propia.

Los cuestionarios para los/as participantes en la formación desarrollada constan de cuatro partes muy bien diferenciadas:

1º)En primer lugar se recoge la valoración sobre el formador que desarrolló la parte del temario relacionada con las dinámicas de grupo.

2º)Una segunda sección, que recoge valoraciones generales acerca del curso (organización, sala, medios, etc.).

3º)La tercera parte que recoge las valoraciones en relación a las facilitadoras que han impartido cada uno de los tres módulos.

4º)Finalmente, en cuarto lugar, se ofrece un espacio para propuestas de mejora y comentarios libres.

Se han recogido 33 cuestionarios con los que se ha desarrollado el siguiente informe de evaluación. A continuación exponemos el resumen de los resultados obtenidos en cada una de estas secciones y un apartado de conclusiones resultantes del análisis de estos resultados.

En los cuestionarios de evaluación, la sección relativa a valoraciones generales del curso consta de diez preguntas correspondientes a diferentes aspectos del curso (organización, horarios, contenidos, metodología, etc.) que los participantes han puntuado en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

Todos los apartados, salvo el relacionado con la duración del curso de formación, han obtenido una media superior al 4,09 sobre un máximo de 5. Destacan sobre el resto, los ítems relacionados con el grado de interés (4,58 sobre 5) y sobre la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación, con una media de 4,51 sobre 5. Además es importante destacar, la alta valoración sobre la metodología empleada por los facilitadores para el desarrollo de cada uno de los módulos, con un 4,33 sobre un máximo de 5. El apartado menos valorado, con una media de 3,24 es el relacionado con la duración de la formación.

Por tanto la valoración general del curso la podemos calificar como muy positiva, obteniendo una media de 4,48 sobre 5.

Con respecto a la valoración de los facilitadoras, hay que decir que, en este apartado, se han incluido tanto a los/as facilitadores/as que han desarrollado cada uno de los módulos como al formador que desarrolló la primera parte de la misma relacionada con la dinámica de grupo:

- Dinámica de grupos. Esta parte de la formación fue impartida por el técnico de la Federació Salut Mental Cataluña, Jesús Bernal. En los cuestionarios de evaluación, está sección consta de siete preguntas correspondientes a diferentes características del formador, que los/as participantes han puntuado en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva). Analizando los datos obtenidos, podemos decir que la valoración de los participantes en esta primera parte de la formación, en relación al formador de la misma ha sido muy positiva, destacando la valoración que se hace de su dominio de la materia y la claridad en sus explicaciones, ambas con una media de 4,58 sobre un máximo de 5. Siempre las medias obtenidas sobrepasan el 4. La valoración general de los participantes sobre el formador es de 4, 48 sobre 5.
- Módulos Prospect. En los cuestionarios de evaluación, está sección consta de siete preguntas correspondientes a diferentes características de las facilitadoras,

que los/as participantes han puntuado en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

- Módulo de Profesionales. Ha sido facilitado por Jesús Bernal (técnico de la Federació Salut Mental Cataluña) y Juan Jesús Rosa (técnico de FEAFES-Huelva) los resultados obtenidos han sido sistematizados a partir de los 9 cuestionarios recogidos, lo que supone el 100% de los/as asistentes a este módulo. La valoración general de los facilitadores es muy alta con una media de 4,66 sobre un máximo de 5. Podemos destacar, la elevada media en el apartado relacionado con el dominio de la materia, alcanzando un 4,88 sobre un máximo de 5.

- Módulo de familiares y/o allegados/as. Fue desarrollado por Dª Ana María Ochoa (facilitadora de ASAENES) y por Don Baldomero Martos (facilitador de AGRAFEM) Se recogieron trece cuestionarios entre los asistentes al módulo, lo que supone el 100% de los/as asistentes a este módulo. La valoración global de los facilitadores es de 4,46 sobre un máximo de 5. Los ítems mejor valorados hacen referencia a la metodología empleada por los facilitadores y su capacidad motivadora alcanzando una media de 4,53 y 4,38 sobre un máximo de 5.
- Módulo de personas con experiencia propia. Fue facilitado por Cándida Maldonado (facilitadora de la asociación ASAENES) y por Manuel Movilla (facilitador de FEAFES-Huelva). Se recogieron 11 cuestionarios de los/as asistentes a la formación. La media alcanzada por los facilitadores es muy alta, 4,36 sobre un máximo de 5, destacando los ítems relacionados con el dominio de la materia y su capacidad para motivar al grupo, logrando una media de 4,45 y 4,36 respectivamente.

En la última parte del cuestionario, se dio la oportunidad de exponer las sugerencias y/o comentarios libres de cada uno/a de los/as participantes. A continuación, se recogen los mismos, tal y como fueron expuestos por los/as participantes:

- *"Más reuniones".*
- *"El tiempo nos pisa los talones".*
- *"El curso a nivel general ha sido fantástico. Ya sea el curso en sí (desarrollo, colaboración, exposición…) como las personas que han intervenido (usuarios, monitores, familiares, organizadores, etc.). Han sido dos días que me gustaría que se repitieran más a menudo".*
- *"Bien coordinado y organizado. Muy colaborador".*
- *"Mi sugerencia sobre el curso es que en futuros PROSPECT nos demuestren nuestra enfermedad".*
- *"Me voy muy ilusionado creo que los facilitadores se han explicado muy bien. Doy las gracias al PROSPECT y a mi asociación por haberme elegido para realizarlo".*
- *"No permitir entrada a personas externas al grupo de iguales mientras se están trabajando temas personales".*

- *"Un cambio en mi vida (en todos los ámbitos) desde la realización del curso PROSPECT. Me encantaría dar la oportunidad dar la oportunidad a todos los familiares de vivir esta experiencia a nivel intensivo. Lo aplicaré en mi asociación sin dudarlo y en cuento pueda".*
- *"Necesito más formación".*
- *"Me parece un poco corto de tiempo".*
- *"Muy positivo. Engrandece muchísimo como persona".*
- *"Muchas diferencias entre los formadores que han generado fricciones y malestar. La valoración de Ana es mucho más positiva".*
- *"Pienso que se le hubiera debido dedicar algo más de tiempo".*
- *"Es escaso el tiempo".*
- *"Más tiempo".*
- *"Me siento capacitado pero debería dominar algunos conceptos claves".*
- *"Aulas adecuadas".*
- *"Creo que habría que profundizar en los contenidos".*
- *"Necesito más práctica y estudio".*
- *"Tendría que formarme más".*

Para finalizar esta cuarta parte del cuestionario, se realizó a los/as participantes una pregunta abierta relacionada sobre la posibilidad de desarrollar funciones de facilitador/a en próximas ediciones del PROSPECT. Los resultados se recogen en el siguiente gráfico:

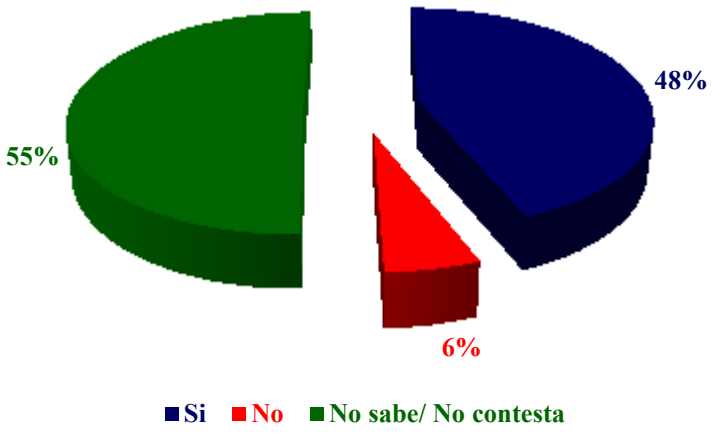

Del análisis de los resultados de la evaluación podemos concluir, a grandes rasgos que:

- La evaluación general de la acción formativa ha sido muy positiva.
- En cuanto a la evaluación del curso, los/as participantes han valorado de forma muy positiva los diferentes aspectos, siendo el único ítem por debajo del 3,3 el relacionado con la duración del curso que ha obtenido una media de 3,24 sobre un máximo de 5.
- En relación a los/as formadores/as que han posibilitado la formación, su valoración cabe de calificarla como alta, siempre con medias por encima de 4,45 sobre 5.
- Las propuestas de mejora se centran principalmente en la necesidad de aumentar el número de horas del curso y en necesidad de ampliar los procesos de formación.
- Casi el 50% de los/as asistentes a la formación se ven capacitados de desarrollar próximas ediciones de Prospect como facilitadores/as, por tanto podemos decir que el objetivo general del curso se ha cumplido con creces.

JORNADA SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SU PRETENDIDA FUNCIÓN REHABILITADORA PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.

La Federación Andaluza de Familiares y personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) se reunió con expertos del sistema penitenciario con el objetivo de generar un debate sobre las actuales medidas de seguridad y su pretendida función rehabilitadora para las personas afectadas por problemas de salud mental en una jornada celebrada el 23 de noviembre en el Parlamento de Andalucía. La jornada estuvo destinada a profesionales relacionados con el ámbito de la salud mental, del sistema penitenciario, de la abogacía, de los servicios sociales, y de la fundación pública andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental.

El objetivo de esta jornada de trabajo fue analizar la situación de las personas afectadas por un problema de salud mental ante el sistema penal y penitenciario, así como la posible necesidad de la creación de un turno de oficio específico para personas con discapacidad. También se tratarán las posibles vías alternativas de cumplimiento de medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad.

FEAFES-Andalucía Salud Mental considera que cada vez que se produce un acto o hecho presumiblemente delictivo por una persona que puede padecer un problema de salud mental, el tratamiento debería ser especial y no es así en nuestra realidad procesal. De hecho, el propio tribunal supremo en alguna de sus sentencias ha echado en falta la existencia un estatuto procesal del "inculpado inimputable".

Los actos penales provocados por una persona que padece trastorno mental grave, en el curso de una actuación policial de auxilio (como por ejemplo en el caso de que un familiar llame a la policía porque su hijo afectado está alterado, con delirios… en definitiva descompensado), es decir, los que se provocan como consecuencia de su enfermedad, a nuestro modo de ver deberían estar totalmente despenalizados. Los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado en estos casos deben tener presentes que están actuando bajo funciones de auxilio y no de prevención y persecución de delitos.

Concha cuevas, presidenta de FEAFES-Andalucía añade que *"en estas situaciones, es importante que el procedimiento en derecho penal sea por el cauce ordinario y no por diligencias urgentes, para evitar los juicios rápidos que por su celeridad y volumen de trabajo en la guardia donde se instruyen, no permiten llegar a analizar con detenimiento este tipo de causas"*.La asesora jurídica de FEAFES-Andalucía, Concepción Toro, dice que, *"lamentablemente, los juicios rápidos constituye una de las trampas del sistema, pues prácticamente todas las causas en las que se ven inmersas personas con enfermedad mental (ámbito familiar, orden público...) tiene este cauce previsto"* y ha añadido que *"los abogados debemos insistir en que estamos ante una causa compleja y que es merecedora de tramitarse por el cauce ordinario (art. 795 de la LECRIM.), evitando así una sentencia de condena inminente y alejamiento de las personas que probablemente son el único apoyo que tienen, padres o hermanos".*

Sin embargo y pese a las cautelas que se deberían tomar en la tramitación de procedimientos donde exista comisión de delitos por personas que padecen enfermedad mental, la realidad es que hay personas que, padeciendo un problema de salud mental, están en centros penitenciarios, estas personas que no han pasado por el filtro de la inimputabilidad, y entran en prisión. No olvidemos que entran con su enfermedad y requieren una adecuada atención sanitaria y social especializada a la patología. Esta situación ha sido denunciada por numerosas asociaciones y el defensor del pueblo, pero las posibilidades que tenemos para solventar esto son exiguas, sin olvidar que el ámbito penitenciario es cerrado y muy poco sensible. El resultado es lamentable y merecedor de autocrítica: no es propio de una sociedad democrática dar respuesta a estas situaciones con un instrumento de última ratio, él derecho penal.

El sistema jurídico penal y la administración penitenciaria deberían encaminarse a un modelo basado en el principio constitucional de "rehabilitación y reinserción de la persona que padecen algún tipo de problema de salud mental" y garantizar que, mientras se encuentren sometidos al sistema penitenciario van a recibir las prestaciones del sistema de salud en igualdad de condiciones que la población general, porque están privados del derecho a la libertad pero no deben ser privados del derecho a la salud.

La jornada ha sido inaugurada por el presidente del parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán Sánchez; la Secretaria General de Servicios Sociales, Purificación Gálvez, y el Subdirector General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria, José

Manuel Arroyo. Se llevan a cabo gracias al convenio de suscrito con el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía y FAISEM, y el patrocinio de Janssen.

ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO Y FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.-

OBSERVATORIO DE LA SALUD MENTAL DE ANDALUCÍA (OSMA).-

FEAFES-Andalucía ha sido la promotora para constituir el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) que nació con la finalidad de asesorar al colectivo de las personas con problemas de salud mental y sus familiares. Asimismo, pretende promover, coordinar y canalizar el intercambio de información sobre la situación de la salud mental en Andalucía en todas las parcelas de la vida de las personas que sufren un problema de salud mental, sensibilizando e informando a profesionales y colectivos.

Nació también con la vocación de adoptar iniciativas y medidas que mejoren la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias enfocadas

siempre desde el modelo comunitario, multidisciplinar, intersectorial y de calidad recogidas en los Planes Integrales de Salud Mental de Andalucía.

En noviembre de 2014, la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) reunió en una jornada de trabajo a expertos en materia sanitaria y social de Andalucía con el objetivo de generar un discurso unificado y riguroso en defensa del modelo de atención social y sanitaria público, universal y gratuito para las personas afectadas por enfermedades crónicas

o de especial complejidad, como por ejemplo las personas afectadas por problemas de salud mental.

De esa jornada de trabajo se obtuvo un documento que recoge las impresiones de los ponentes de la jornada, dicho documento se presentó el 3 de marzo en la sede del CERMI-Andalucía en Sevilla ante el Observatorio de Salud Mental de Andalucía (OSMA), con el objetivo de elaborar la hoja de ruta definitiva en la que se trate de avanzar en una práctica coherente con la demanda de coordinación social y sanitaria.

La Federación entiende el futuro de la protección social como un espacio centrado en la personas, orientado a un gasto justificado y eficiente. Desde esta perspectiva, la necesidad de coordinar los servicios sanitarios y sociales es una evidencia ante situaciones que requieren atenciones de uno y otro sistema. Las personas viven estas situaciones de forma integral y requieren, en consecuencia, recibir las atenciones que precisan de manera integrada.

En el actual contexto de crisis “lo sociosanitario” está siendo utilizado para recortar derechos sociales, reducir prestaciones y servicios, especialmente en el ámbito sanitario. Desde FEAFES-Andalucía, se apuesta por una coordinación efectiva de servicios sanitarios y sociales, sin merma de los derechos reconocidos en ambos sistemas y sin degradar sus dispositivos prestacionales.

Entre las conclusiones presentadas FEAFES-Andalucía cree que se deben dar, entre otras, las siguientes condiciones para la correcta coordinación entre los servicios sanitarios y sociales:

- Tiene que existir una inversión para llevar a cabo las inversiones tecnológicas y organizativas necesarias.
- La efectiva coordinación de los servicios sanitarios y sociales debe plantearse con una visión estratégica, un horizonte que hay que cumplir a medio y largo plazo, lo que no exime tampoco de dar pasos concretos para avanzar en ese camino.
- Debe establecerse sobre la base de un marco de derechos garantizados en ambas materias, con un avance y una mejora de la protección social y de los derechos de ciudadanía.
- Las Administraciones Públicas son a las que corresponde la responsabilidad sobre el Sistema Público de Salud y sobre el Sistema Público de Servicios Sociales, si bien es positiva la presencia de entidades sin ánimo de lucro como prestadoras de servicios que coordinen atenciones sanitarias y sociales.

El 23 de noviembre de 2015, se celebró en el Parlamento de Andalucía la Jornada "Las medidas de seguridad, su pretendida función rehabilitadora para las personas afectadas por problemas de salud mental", a la que acudieron los miembros del OSMA, que se reunieron posteriormente para cerrar las conclusiones de la Jornada, delimitando las actuaciones que deberían realizarse:

El Observatorio estima de especial conveniencia la especialización y formación a los jueces y funcionariado de Justicia. Para ello, es preciso la programación de acciones a diferentes niveles cronológicos, a saber:

➔ ACCIONES A CORTO PLAZO:

- Circular para la difusión a letrados del turno de oficio.
- Reunión de coordinación de todas las asociaciones de FEAFES ANDALUCÍA que están interviniendo en centros penitenciarios para intercambiar buenas prácticas, experiencias, contactos,... y, sobretodo, analizar y estudiar en qué medida se puede ir evitando la entrada de personas con enfermedad mental en centros penitenciarios, así como también considerar qué posibilidades existen de que se realicen salidas a recursos de FAISEM.

➔ ACCIONES A MEDIO PLAZO:

- La Fundación General de la Abogacía podría difundir una guía de TMG para su detección y actuación de manera diferencial. Además, se podría colgar en la web de la Fiscalía General.
- Habría que consultar con Janssen sobre la posibilidad de financiar la formación específica del sector judicial.

➔ ACCIONES A LARGO PLAZO:

- Reforzar la difusión con charlas y acciones de formación periódicas en el sector Judicial.

➔ ACCIONES EN OTRAS ÁREAS:

- Se propone la elaboración de un Protocolo de ajuste en los centros sanitarios para la concienciación en las crisis psiquiátricas.

- Es importante el establecimiento de un Protocolo del procedimiento judicial y la creación de un turno de oficio específico de atención a personas con problemas de Salud Mental.
- También es importante la formación y sensibilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que, en muchas ocasiones, situaciones violentas producidas por la propia enfermedad, derivan en agresiones que son cursadas por la vía penal.
- En los Juzgados de Castilla (Madrid) existe un equipo multidisciplinar (Fundación) encargado de asesorar a los juzgados en materia de discapacidad, aportando un informe completo del mapa de recursos

existentes en materia de Salud Mental como alternativa al internamiento en centros penitenciarios.

- FAISEM propone programar en función de los recursos existentes según el Plan de Actuación Conjunta de 2016, así como reflotar programas propios y explotarlos. Igualmente, argumenta que, tras la reunión mantenida con la JVP del CP. Málaga (Alhaurín de la Torre), la posibilidad de que las personas sujetas a medida de seguridad con TMG puedan cumplir en el exterior no es remota.
- IIPP aboga por la necesidad de un convenio de colaboración entre ambas administraciones en materia de Atención de la Salud Mental. En el CP. Sevilla II se ha contratado a un Psiquiatra para atender a la población reclusa porque los recursos de Salud Mental no llegan al CP. Quizás, con un incentivo económico a los psiquiatras, éstos podrían dar cobertura en los centros penitenciarios.

Desde los Centros Penitenciarios habría que mejorar el trabajo en:
º Las medidas de seguridad y el trabajo técnico.
º Las salidas terapéuticas contempladas para las medidas de seguridad.
º Los equipos multidisciplinares: la voluntariedad y la sensibilidad de los profesionales

COMITÉ DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE ANDALUCÍA.-

FEAFES-Andalucía tiene entre sus objetivos prioritarios lograr la integración total de las personas afectadas por un problema de salud mental en las actuaciones del movimiento asociativo FEAFES, otorgándoles un papel más activo y de relevancia dentro la vida de la federación y mostrando a la sociedad andaluza que desde la unión de las personas que están afectadas por el problema de salud mental y el entorno que le rodea y le apoya, es como realmente se puede avanzar hacia la recuperación de las personas. Se trata de lograr el trabajo en red contando con la voz y opinión del colectivo de personas afectadas.

Por ello, en 2012, se constituyó el Comité de Personas con Enfermedad de Andalucía, con el objetivo de poner voz a las personas con problemas de salud mental de Andalucía, asesorando tanto a la asamblea como a la Junta Directiva de la Federación y participando en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan como la mejora de la atención social y sanitaria al colectivo, la formación como facilitador para la promoción de la autoayuda en las asociaciones y en las posibles acciones de lucha contra el estigma y la promoción de la sensibilización entre otros.

Esta iniciativa surge y es impulsada desde la Confederación Española FEAFES, que ya contaba desde el año 2010 con un comité de usuarios integrado por miembros de las asociaciones federadas de las distintas comunidades autónomas. En esta línea se siguió trabajando para que la estructura asociativa nacional tuviera su reflejo a nivel regional formando los comités autonómicos.

Los miembros de este Comité se reunieron el 25 de noviembre en el albergue Inturjoven de Granada en la que Manuel Movilla, su portavoz, expuso un

informe sobre las actividades del Comité desde su creación y algunos de sus miembros realizaron las reivindicaciones oportunas. Asimismo, Movilla informó de que se había presentado a la Presidencia de la Confederación en la última Asamblea de la misma, no resultando ser elegido por muy poca diferencia con respecto al ganador. Afirmó que no lo considera una derrota sobre todo por la gran repercusión mediática que tuvo, pero si se mostró decepcionado cuando el candidato ganador no le nombró Vicepresidente, ni le hizo partícipe de su Junta Directiva, considera que él si lo hubiera hecho. A la reunión asistieron dos miembros nuevos del comité**,** pertenecientes a la Asociación El Timón, Sandra María Villegas Marín (Titular) y José Gabriel Pérez Gómez (Suplente). En dicha reunión también se nombró nuevo representante del Comité en la Junta Directiva de la Federación, (siendo reelegido Manuel Movilla por unanimidad) y el Portavoz de este Comité en la Confederación (Sandra Villegas).

Para el adecuado funcionamiento del Comité, sus miembros se han reunido en diversas ocasiones a lo largo de todo el año para tratar diversos temas que les afectan, así como también para mejorar la coordinación tanto con la Junta Directiva de la Federación como con el Comité de Usuarios de la confederación FEAFES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS ASOCIACIONES.-

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.-

Muchas personas con problemas con Trastornos Mentales Graves se encuentran aisladas, tienen dificultades en las relaciones sociales y carecen de los apoyos necesarios que les permiten mayores niveles de participación en la vida cultural y social.

Un año más, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, pone en marcha el Programa "Conoce tu Tierra" en las Residencias de Tiempo Libre que existen en toda Andalucía, a favor de personas con discapacidad residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

FEAFES-Andalucía, en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ha participado en este programa, que pretende ir cubriendo la necesidad de mejorar las relaciones sociales de las Personas con Enfermedad Mental, además de:

1º) Facilitar a las personas que padezcan alguna enfermedad mental la oportunidad de funcionar y desenvolverse en la sociedad del modo más autónomo posible.

2º) Apoyar a las familias, procurándoles un descanso temporal, consiguiendo así una relación más satisfactoria entre los diferentes miembros y promoviendo con ello la mejora en la calidad de vida de todos sus componentes.

3º) Proporcionar las relaciones interpersonales para poder mejorar las relaciones en las actividades futuras.

4º) Potenciar la normalización en las personas que padecen alguna enfermedad mental.

5º) Ofrecer la oportunidad al colectivo de conocer nuevos sitios de nuestra tierra, así como ampliar sus relaciones personales con grupos de diversos lugares de Andalucía.

En el 2015 conseguimos que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales nos adjudicara 76 plazas en el Programa de Vacaciones "Conoce Tu Tierra".

Este año hemos podido realizar tres turnos de vacaciones:

- Marbella (Málaga): 27 de abril a 1 de mayo de 2015.
- La Línea de la Concepción (Cádiz): 18 a 21 de mayo de 2015.
- Pradollano (Granada): 25 a 28 de mayo de 2015.

En los tres turnos han participado usuarios de 7 asociaciones, acompañados de sus respectivos monitores y monitoras.

De todas esas plazas, el 63% fueron ocupadas por hombres y el 37% por mujeres.

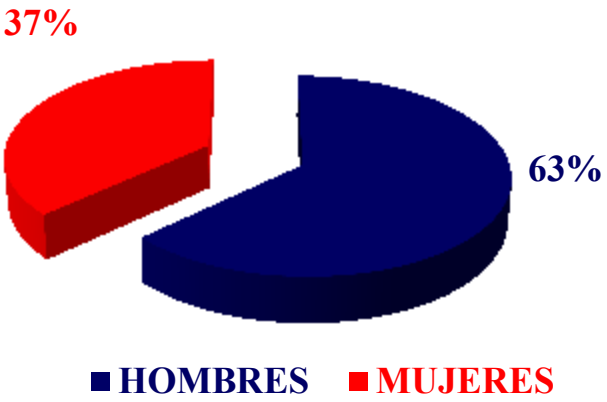

Por otro lado, podemos decir que la mayor parte de las personas que participaron en el programa son jóvenes de entre 35 y 50 años, ya que, como se puede observar en el gráfico adjunto, del total de 60 usuarios/as que participaron en el programa, 43 de ellos/as (el 56%) estaban en esa franja de edad, mientras que el 24% (18 de los/as usuarios/as) tenían entre 51 y 65 años y el resto (20%), es decir, 15 personas, tenían entre 20 y 34 años.

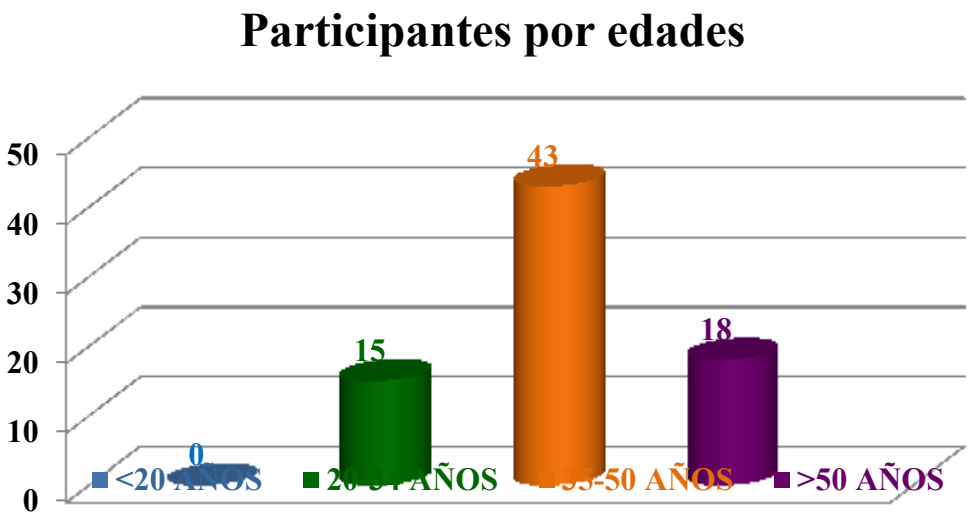

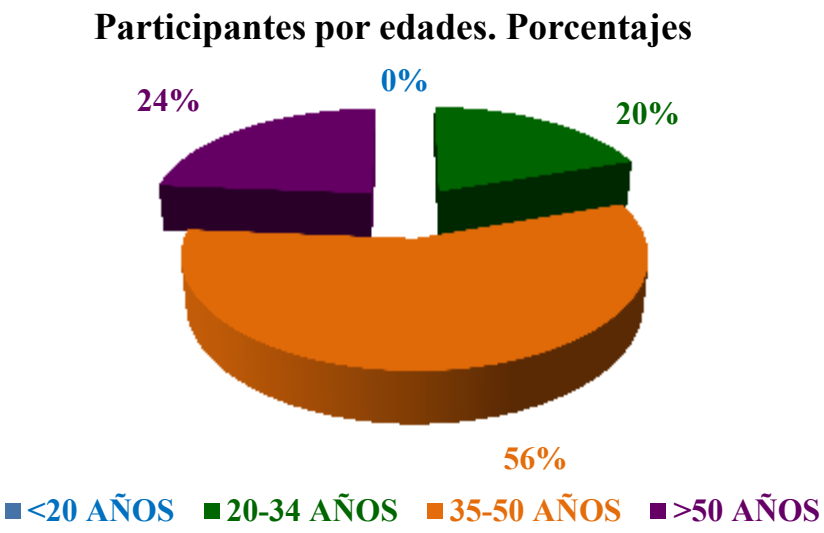

"Conoce Tu Tierra" es un programa financiado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con una periodicidad anual y que oferta la estancia de manera gratuita durante cinco días en las distintas Residencias de Tiempo Libre que se encuentran distribuidas a lo largo del territorio andaluz a las personas con discapacidad.

Otro año más hemos podido realizar esta actividad en la que los usuarios y usuarias tienen la oportunidad de normalizar su tiempo libre, ofreciéndoles un lugar de encuentro donde fomentar el desarrollo personal y las relaciones interpersonales.

Este tipo de actividad es muy beneficiosa para nuestros usuarios y usuarios, ya que disfrutan de un tiempo de convivencia fuera de lo habitual, así como para los familiares, los cuales disfrutan de un respiro.

La metodología seguida para el desarrollo del programa ha consistido, en primer lugar, en la solicitud de la participación en el Programa "Conoce tu Tierra" de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

Una vez finalizado el plazo de solicitud, la Consejería adjudicó las plazas ofertadas a todos los solicitantes, tras lo cual, FEAFES-Andalucía distribuyó las plazas adjudicadas en los distintos turnos entre las asociaciones que la componen.

Después de haber realizado el viaje, se pidió a los monitores que acompañaban a los usuarios que nos enviaran unas memorias explicativas en las que hicieran una valoración del mismo.

Así, las principales actividades realizadas por los participantes en el programa han sido:

A) En el primer turno:

- Visita al casco antiguo de Marbella en bus de línea.
- Visita centro comercial la Cañada de Marbella.
- Excursiones a la playa.
- Salida al cine.
- Actividades deportivas.

B) En el segundo turno:

- Excursiones a la playa.
- Visita a Gibraltar.
- Visita a Tarifa.
- Excursión a Algeciras.
- Visita a Chipiona.

C) En el tercer turno:

- Salidas al entorno natural, senderismo.
- Subida a Virgen de las Nieves.
- Tiro con arco y carabina.
- Cine, juegos de mesa, bingo.
- Actividades deportivas.

Las instalaciones de las residencias son muy aceptables, ofreciendo menús variados, con recetas propias de las localidades donde se encuentran situadas y abundantes, especialmente en carnes y pescados.

En cuanto a la valoración por parte de los/as usuarios/as ha sido muy positiva, han hecho nuevas amistades, han conocido nuevos lugares y eso les hace sentirse mejor. En términos generales, la experiencia ha resultado muy satisfactoria. Todos y todas han disfrutado de unos días de tranquilidad y aire limpio muy reconfortantes. Hemos de destacar que las Residencias tanto de Marbella como de Aguadulce, cuentan con magnificas instalaciones y que el trato recibido por el personal, ha sido inmejorable.

Los/as usuarios/as, durante la vuelta comentaron que las residencias son a su parecer lugares idóneos para un buen descanso, desconexión de la vida rutinaria, así como también favorecedora para una mejora de la enfermedad. En definitiva, la experiencia de este viaje les ha resultado muy relajante, enriquecedora, satisfactoria y positiva.

La mayoría de los/as usuarios/as coinciden en que lo que más les gustó fue poder disfrutar de una actividad en grupo dentro de la "normalidad", sin sentirse estigmatizados ni controlados, además de la cohesión y clima de confianza que se generó en el grupo. Es decir, que, una vez en el viaje, se sintieron a gusto, porque

estaban con los suyos, se comprenden y no están en alerta, a posibles estigmatizaciones de la gente.

Se alternaron adecuadamente las actividades de ocio con el descanso para los usuarios. No obstante cada monitor/a tuvo total libertad para organizar con su grupo las actividades y excursiones que realizarían cada día, según las necesidades y capacidades de cada uno/a.

La relación entre usuarios/as y monitores/as también ha sido muy buena, ya que muchos/as se conocían de antemano, lo que facilita el manejo de cualquier tipo de incidencia o problema que pueda presentarse.

En general el desarrollo de este programa vacacional ha sido muy bueno, sin ninguna incidencia. Ha supuesto para los participantes una oportunidad de normalizar su tiempo libre, ofreciéndoles un espacio de encuentro, donde poder desarrollar todo su potencial, así como, fomentar el desarrollo y crecimiento de las relaciones interpersonales.

Pensamos que este tipo de actividades son muy beneficiosas para nuestros usuarios por lo que esperamos seguir disfrutando de este programa en los próximos años.

Por todo lo comentado hasta el momento, podemos decir que el desarrollo de este programa ha servido para lograr dos de los fines más importantes para FEAFES-Andalucía:

a. Favorecer la aceptación e integración social de las personas con enfermedad mental.

b. Mejorar las relaciones de colaboración con las asociaciones federadas.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN, APOYO INTEGRAL Y AYUDA MUTUA ENTRE FAMILIARES Y ALLEGADOS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.-

En el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía se reconoce que una atención comunitaria a los problemas de salud mental ha de integrar de manera activa la participación de las personas usuarias y sus familiares.

En este trabajo, en los últimos años, FEAFES-Andalucía, ha dado un paso adelante en sus programas hacia la perspectiva de la recuperación y el empoderamiento, que implica avanzar en la toma de control de los pacientes y de su familia en todo lo concerniente a sus vidas, en especial en los aspectos relacionados con la enfermedad.

La familia y las asociaciones tienen una importante labor, tanto en el proceso de tratamiento y recuperación de la persona enferma como en el ámbito de la concienciación y sensibilización de la ciudadanía sobre el cuidado de la salud mental, el respeto de los derechos de las personas con trastorno mental y en la integración social y laboral de este colectivo. Por este motivo, uno de los objetivos que se proponen en dicho documento es el de impulsar la cooperación con el

movimiento asociativo en el desarrollo de programas de ayuda mutua, sensibilización social y potenciación del voluntariado.

Para desarrollar este objetivo, FEAFES-Andalucía ha firmado un Convenio con el SAS para el desarrollo de un Programa de Apoyo Asesoramiento, Formación y Sensibilización Social de Familiares y Allegados a Personas con Enfermedad Mental Grave, dentro del cual se incluyen actividades de asesoramiento, formación, apoyo y ayuda mutua entre familiares.

Partimos de la idea de que las personas con problemas de salud mental y sus familias deberían ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida; así el objetivo del tratamiento se centra en el proyecto de vida de la persona con enfermedad mental, en recuperar al máximo sus capacidades como individuo y como ciudadano, independientemente de la evolución de sus síntomas o problemas de salud. Esta participación que se considera un derecho inherente a su condición de ciudadanos y en nuestra federación somos conscientes de que estos pasos se consiguen a través de la información, la formación, la sensibilización y la mejora de las vías de comunicación interna y externa sobre los problemas de salud mental y sus posibilidades de mejora.

En los últimos años y coincidiendo con la aparición del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA), el modelo de atención en Andalucía se ha visto enriquecido por la perspectiva de la recuperación, que implica un paso más en la toma de control del paciente y su familia de todo lo concerniente a sus vidas, incluyendo los aspectos relacionados con la enfermedad. Desde este enfoque, el objetivo del tratamiento se centra en el proyecto de vida de la persona afectada, recuperando al máximo sus propias capacidades como individuo y como ciudadano, independientemente de la evolución de sus síntomas o problemas de salud.

Un elemento central de este enfoque es el empoderamiento de la persona con enfermedad mental y de su familia. Empoderamiento que en el contexto de salud mental se refiere al grado de elección, influencia y control que las personas usuarias de los servicios de salud mental y sus familiares pueden ejercer en los acontecimientos que se producen en sus vidas.

Este programa ha sido desarrollado por las asociaciones federadas. En este caso, la labor de la FEAFES-Andalucía, como coordinadora de este Programa, ha sido la de gestión de la solicitud, seguimiento y justificación de las actividades realizadas en el marco de este Convenio.

Este programa tiene como objetivo general apoyar a las familias y/o allegados/as de personas con problemas de salud mental, favoreciendo la mejora del bienestar en el entorno familiar y social de la persona con enfermedad mental.

- Orientar, apoyar y formar a familiares y allegados de personas con problemas de salud mental.
- Abrir canales de comunicación con la red de atención social y sanitaria, y con el resto de la RED que convive Al Lado de la persona que padece un problema de salud mental y que es esencial para su recuperación y

rehabilitación (asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y deportivas, etc.).

- Formar y asesorar para el autocuidado a familiares y allegados a personas afectadas por un problema de salud mental.
- Ayudar a las familias a mejorar su capacidad de cuidado, acogimiento y comunicación mediante la aportación de apoyo material y emocional, y conocimientos específicos que les ayude a recuperar su proyecto de vida a través del empoderamiento y la independencia, permitiendo una convivencia positiva y preservando la calidad de vida de toda la familia. Especialmente en áreas como información adecuada, habilidades de resolución de problemas, habilidades para afrontar el estrés, etc.).
- Facilitar a los familiares y llegados de personas con Trastorno Mental Grave el intercambio y análisis de experiencias, y a partir de ahí, desarrollar habilidades para afrontar sus situaciones particulares.

La mejora de la competencia familiar, en tanto recurso de cuidado y apoyo del familiar con enfermedad, se ha demostrado que tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral. Así, la creación y mantenimiento de un buen clima familiar modera y protege frente al impacto de los factores estresantes.

De esta forma, para apoyar a los/as cuidadores/as de personas con enfermedad mental, se les ofrece la posibilidad de participar en este programa de apoyo y asesoramiento familiar.

Se trata de un programa en el que las personas con enfermedad mental y sus familiares reciben la información y formación necesaria sobre los aspectos de la enfermedad mental que desconocen, como los síntomas, tratamientos y sus efectos secundarios, el curso de la enfermedad, cómo prevenir recaídas; como hacer uso de los recursos disponibles, tanto para los familiares como para los propios usuarios; la formación en técnicas de control del estrés, de solución de problemas o de manejo de situaciones difíciles, así como también para dotarles de otras herramientas y técnicas que les ayuden a prevenir desajustes emocionales.

En todo momento se ha tratado de adecuar los contenidos de las sesiones, tanto individuales como grupales, al perfil del grupo o individuo en particular, de forma que la información de los mismos repercutan en un mayor aprendizaje, por eso se han tenido en cuenta aspectos como la edad de los sujetos, el sexo, sus conocimientos previos sobre la enfermedad mental, el nivel cultural, etc.

Teniendo en cuenta todas estas variables se ha empleado una metodología que, además de informar y asesorar, proporciona los medios y herramientas necesarias para que sean los propios familiares los que se impliquen en la mejora de su calidad de vida, siendo parte activa en este proceso.

Se considera un método de trabajo interactivo ya que permite la participación tanto del/a psicólogo/a, a través de su intervención, como de las personas, familiares y usuarios, que asisten.

Por todo ello, la metodología de intervención ha estado basada en el desarrollo de estrategias para la creación de sistemas de apoyo social a familias y/o allegados/as de personas con enfermedad mental a través de programas de psicoeducación, es decir, escuelas de familias, grupos de ayuda mutua y servicios de información, orientación y apoyo psicosocial. Así, las principales características de esta metodología han sido:

- Participativa. Esta actividad está orientada hacia la transmisión de conocimientos y habilidades, procurando facilitar las herramientas para solucionar los problemas de manera autónoma.
- Interdisciplinar. Se procura mantener relaciones de colaboración con los correspondientes dispositivos sanitarios, sociales y en general comunitarios, para cubrir no sólo las demandas expresadas directamente, sino también otras posibles necesidades detectadas, a fin de prestar el servicio más completo posible.
- Flexible. Se busca la adaptación de los recursos a las necesidades de cada familia.

FASES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN:

- **Entrevista inicial** con la familia demandante en la que, tras valorar las necesidades de los familiares y allegados se informa sobre el programa de apoyo, asesoramiento y formación familiar y se acuerda la participación o no en el mismo.
- **Derivar** a otros servicios y dispositivos de salud mental cuando la demanda requiera una actuación clínica y/o abordaje psicoterapéutico
- **Orientar y asesorar** a los familiares y usuarios sobre temas diversos: funcionamiento del Servicio de Salud Mental público andaluz, recursos ocupacionales, residenciales, comunitarios, prestaciones y cobertura sanitaria, etc.
- Creación de grupos que participen en programas de **escuelas de familias.**
- Fomentar el desarrollo de las **propias habilidades** familiares de resolución de conflictos y dotarles de herramientas que faciliten la convivencia con las personas con enfermedad mental en un clima positivo y tendente a la recuperación e independencia.
- **Orientar, asesorar y formar** a los familiares y personas próximas sobre diversos temas relacionados con la salud mental y que van a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus allegados, hábitos de vida saludables, generación de hábitos culturales y deportivos, sobre qué es el autocuidado, y sus beneficios.
- **Generar conductas que mejoren el estado individual y grupal** de la persona afectada, de la familia y el entorno más próximo.

- **Motivar y producir la recepción y acogida de otros familiares** y allegados de personas con problemas de salud mental en las Unidades de Hospitalización.
- **Realizar un seguimiento y apoyo** continuado para la comprensión, mejora y solución de situaciones que se van dando en el entorno familiar
- Como continuación de las sesiones anteriores, se formarán Grupos de Ayuda Mutua, según el modelo de empoderamiento, que sirvan de apoyo, comprensión y recuperación de la autonomía a las familias que comparten el mismo problema.
- **Edición y difusión de folletos informativos.**

Los grupos de Escuela de Familia se desarrollarán en módulos de 3 meses, con sesiones de dos horas de frecuencia quincenal y en grupos de no más de 15 personas. Los grupos de Ayuda Mutua se mantendrán a lo largo de todo el año.

Además, la creación de grupos de ayuda mutua también ha contribuido a potenciar el desarrollo de conductas y actitudes positivas, aumentando las redes de apoyo social y el nivel de participación ciudadana y asociativo de las entidades.

CAPÍTULO III

RED FEAFES –ANDALUCÍA SALUD MENTAL

MAPA DE ENTIDADES MIEMBRO Y DELEGACIONES.-

FEAFES-Andalucía está compuesta por 17 asociaciones de las 8 provincias andaluzas.

DIRECTORIO DE LA FEDERACION ANDALUZA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.-

FEAFES ANDALUCÍA

Av. de Italia, 1 – Bl. I – Lc.

41012 – SEVILLA

Tel. y Fax: 954-23.87.81

e-mail: feafesandalucia@feafesandalucia.org

www.feafesandalucia.org

ALMERÍA.-

ASOCIACIÓN EL TIMÓN

C/ Ángeles Martínez Chacón, nº 39.

04700 – El Ejido (Almería).

Tel. y Fax: 950-48.94.90

e-mail: asociacioneltimon@yahoo.es

CÁDIZ.-

AFEMEN

C/ California, s/n.

Plg. Ind. S. Benito.

11407 – Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tel. y Fax: 956-33.30.68

e-mail: afemen@asociacionafemen.org

ASOCIACION FAEM

C/ Parlamento, nº 9 Dupl. 4ºA.

11008 – Cádiz.

Tel.: 609-909160

e-mail. faemcadiz@hotmail.com

CÓRDOBA.-

AFEMVAP

C/ Antonio Porras, nº 15.

14400 – Pozoblanco (Córdoba).

Tel.: 957-77.11.74

e-mail: afemvapfeafes@hotmail.com

ASAENEC

C/ Isla Tabarca, nº 7

14011 – Córdoba

Tel. y Fax: 957-61.03.67

e-mail: asaenec@asaenec.org

SEMILLAS DE FUTURO

C/ Carpio, s/n.

14600 – Montoro (Córdoba).

Tel. y Fax: 957-16.24.86

e-mail: semillasdefuturo@hotmail.com

MALVA

C/ Carretera de Álvarez nº 1, 2ª Planta

14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)

Tel.: 957-54.36.76

e-mail: malvapriego@telefonica.net

GRANADA.-

AFEMAGRA

C/ Maestro Alonso, s/n

Edificio Rafalof 1º planta

18800 – Baza (Granada)

Tel.: 686 75 40 00

e-mail: afemagra@gmail.com

AGRAFEM

C/ Alhamar, nº 33. Entresuelo. Izq.

18004 – Granada.

Tel. y Fax: 958-27.91.55

e-mail: agrafem@gmail.com

HUELVA.-

FEAFES-HUELVA

C/ Jerez de la Frontera, nº 8-local.

21004 – Huelva.

Tel.: 959-24.74.10

Fax: 959-80.76.41

e-mail: feafes-huelva@hotmail.com

JAÉN.-

FEAFES-APAEM

C/ Ruíz de Alda, nº 5.

23710 –Bailén (Jaén).

Tel. y Fax: 953-08.33.92

e-mail: apaemjaen@hotmail.com

AFEMAC

C/ Doctor Fleming, s/n.

(Antig. Hosp. de Andújar).

23740 – Andújar (Jaén).

Tel. 628 884483 y 676 151393

e-mail. afemac14@yahoo.es

MÁLAGA.-

AFENEAX

C/ Pozos Dulces, nº 2.

29700 – Vélez-Málaga (Málaga).

Tel. y Fax: 952 54 90 54

e-mail: afeneax@gmail.com

AFENES

C/ Juan Benet, nº 8, 1º.

29010 – Málaga

Tel.: 952-21.77.79

Fax: 952-22.86.09

e-mail: afenes@hotmail.com

FEAFES-AFESOL

Explanada Mar del Sur, nº 6.

Urb. Los Porches.

29630 – Benalmádena Costa (Málaga).

Tel.: 952-44.06.64

Fax: 952-56.67.58

e-mail: afesol@feafes-afesol.org

SEVILLA.-

ASAENES

C/ Villegas y Marmolejo, nº 2, Pt. M.

41005 – Sevilla.

Tel.: 954-93.25.84

Fax: 954-66.35.09

e-mail: asaenes@asaenes.org

AVANCE

Centro Cívico El Esqueleto

C/ Luís Ortiz Muñoz, s/n.

41013 – Sevilla

Telf.: 955.47.34.51/ 52

e-mail: avance.feafes@hotmail.com

RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES FEDERADAS.-

En el marco de la colaboración y apoyo a las asociaciones federadas, hemos participado en las siguientes actividades:

- FEAFES-Huelva, junto a la Federación, ha denunciado que el Hospital del Área de Salud Mental en Huelva, inaugurado el 23 de enero de 2012 por la Delegada de Salud en Huelva, el Delegado del Gobierno en Huelva y el Director-Gerente del Hospital Juan Ramón Jiménez, así como parte del equipo directivo de FEAFES-Huelva, con una previsión para su funcionamiento a finales de ese mismo año, continua con sus puertas cerradas. Tras varias reuniones, entre la Junta Directiva de FEAFES-HUELVA y la Delegada de Salud, así como con el gerente del Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez, donde se prometía la apertura del mismo y a fecha de hoy continúa con sus puertas cerradas, dando pares y nones a las reivindicaciones del colectivo de familiares y personas con enfermedad mental.

En palabras del Gerente: "*solo hace falta la dotación del personal para su puesta en marcha*", y pasado ya tres años, no se ha contratado al personal, siendo los más perjudicados las propias personas con

enfermedad mental. La presidenta de la Asociación, Josefa Ruiz Perea, ha manifestado que "*Huelva no puede seguir siendo la única provincia andaluza que no disponga de los recursos básico en materia de salud mental, ya que con ellos se incumplen los dispositivos asistenciales recogidos en el I y II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía*" y ha añadido que "*Huelva no puede estar por debajo del resto de provincias andaluzas en materia de Salud Mental*". El Hospital de Día, ubicado en la capital en la calle San Cristóbal, donde comparte el espacio junto a la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URA), tiene entre sus fines la mejora de aspectos personales, sociales y emocionales, en régimen diurno, de personas con enfermedad mental. Este dispositivo completaría la red asistencial de Salud Mental de la provincia.

Gratamente, el pasado 14 de diciembre, nos despertamos con una noticia en la prensa local en la que, se decía, que es Hospital de Día de Huelva, ya había abierto sus puertas.

- La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES-Huelva, junto a la Diputación Provincial organizaron la V Carrera "Salud Mental con el Deporte" que tendrá lugar el domingo 15 de marzo, partiendo del Estadio Iberoamericano de Atletismo. FEAFES-Andalucía quiso apoyar esta iniciativa mediante la presencia de representantes de su junta directiva en dicho evento. Cabe destacar el éxito de participación obtenido en esta carrera popular, cuyo objetivo es promocionar la salud mental a través del deporte.

- Los compañeros de AGRAFEM, junto a la Asociación de Vecinos ZAIDÍN-CAMPUS, impulsores de esta iniciativa, organizaron las II Jornadas Granadinas de Salud Mental, que tuvieron lugar los días 7 y 8 de octubre en el Teatro Municipal del Centro Cívico del Zaidín. FEAFES-Andalucía prestó su apoyo a la asociación participando en estas jornadas con la asistencia de representantes de la Junta Directiva. En concreto, la Presidenta de la federación, Dª Concepción, Cuevas, estuvo como ponente en la apertura de las jornadas.

- Las décimas Jornadas de Puertas Abiertas de ASAENES se celebraron este año el jueves 8 de octubre en el Salón de Actos de la Facultad de Comunicación de Sevilla (en la Isla de la Cartuja). Dieron comienzo a las 9 horas y se cerrarán tras la actuación del grupo de teatro de improvisación Improductivos sobre las 18 horas. Tuvimos la oportunidad de disfrutar con la conferencia del profesor de la Facultad de Comunicación y periodista, José Antonio Navarro que versó sobre medios de comunicación y enfermedad mental, así como de mesas de debate sobre series de televisión, cine y salud mental. Además, el público asistente pudo volver a ver algunos de los cortos

seleccionados del Festival de Cortos y Salud Mental comentados por sus directores. La conductora del evento fue la madrina de la asociación, la actriz Ana Fernández. El lema escogido para este año ha sido “Ponte en mi lugar. Conecta conmigo”. Junto a la imagen que ilustra las Jornadas la asociación quiso poner el foco en la conexión entre los futuros profesionales de los medios de comunicación y las personas que padecen una enfermedad mental. Porque lo más importante a la hora de enfocar una información es ponerse en el lado del otro.